

Núm. 233

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 28 de septiembre de 2013

Sec. IV. Pág. 48186

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35839 TERUEL

Edicto

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción (Mercantil) número 1 de Teruel, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 000053/2013 referente a la concursada Control Glass Acustico y Solar, S.L., con CIF B-44202430, con fecha cuatro de septiembre de 2013, se ha dictado Auto de fin de fase común y apertura de la fase de convenio cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

- 1.- Declarar finalizada la fase común del presente procedimiento concursal, de la concursada Control Glass Acústico y Solar, S.L.
- 2.- Abrir la fase de convenio que será encabezada con certificación literal de esta resolución, formándose la Sección Quinta.
- 3.- Convocar Junta de acreedores que el secretario judicial señala para el día diecisiete de octubre de dos mil trece, a las 11,00 horas, que tendrá lugar en la sala de vistas número 4, sita en la Plaza San Juan, número 6, de Teruel.
- 4.- Poner en conocimiento de los acreedores que aquellos lo deseen pueden adherirse a la propuesta de convenio presentada que se presenten en los términos previstos en el artículo 115.3 de la LC.
- 5.- Notificar este auto al concursado a la administración concursal y a las partes personadas.
- 6.- Anunciar la celebración de la Junta por medio de edictos que se fijaran en el tablón de anuncios de este órgano judicial y se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Teruel, 5 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130052570-1